

<https://www.ammар.org.ar/Las-Trabajadoras-Sexuales-ELEGIMOS.html>

# Las Trabajadoras Sexuales de AMMAR ELEGIMOS qué Modelo de País queremos:

## llamamos a votar por

ammар.nacional

# Scioli/Zannini.

Fecha de publicación en línea: Viernes 13 de noviembre de 2015

- Noticias - Secretaría General -

---

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

---

**Las Trabajadoras Sexuales nucleadas en la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) decidimos, durante un Plenario General llevado a cabo en junio del presente año, apoyar en las elecciones presidenciales al candidato del Frente para la Victoria manteniendo nuestra autonomía pero sabiendo que no podemos ser indiferentes ni neutrales cuando hay mucho en juego.**



Las Trabajadoras Sexuales nucleadas en la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) decidimos, durante un Plenario General llevado a cabo en junio del presente año, apoyar en las elecciones presidenciales al candidato del Frente para la Victoria manteniendo nuestra autonomía pero sabiendo que no podemos ser indiferentes ni neutrales cuando hay mucho en juego.

Desde Ammar reconocemos que a lo largo de la gestión del actual gobierno se han promulgado medidas que han afectado nuestras fuentes laborales y vulnerado muchos de nuestros derechos. Ejemplo de ello son el Decreto presidencial 936/2011 que impide la oferta de servicios sexuales a través de avisos clasificados, los Decretos que en 12 provincias prohíben cabarets, whiskerías, casas de cita y todo lugar privado donde se lleven adelante actos de prostitución, las Ordenanzas municipales que siguen la misma línea, la modificación a la ley de trata en el 2012 (Ley 26842) que en uno de sus artículos no diferencia entre trata, explotación y Trabajo Sexual Autónomo y el reciente Proyecto de Ley Larroque, que cuenta con media sanción en Diputados y busca prohibir la oferta de servicios sexuales en páginas web, perfiles de Facebook y volantes en la vía pública. Las Trabajadoras Sexuales hemos cuestionado y criticado enfáticamente cada una de estas legislaciones y hasta nos hemos manifestado repudiándolas en diferentes momentos.

A pesar de esto, no desconocemos que durante el mismo gobierno ha habido logros trascendentales en materia de derechos humanos y laborales para el resto de la clase trabajadora. Entre ellos, la Asignación Universal por Hijo, las leyes de Matrimonio Igualitario e Identidad de Género, el Plan Procrear, la modificación al Estatuto del Peón Rural, el Plan Nacer, la regulación del Trabajo de empleadas de Casas Particulares, la jubilación para amas de casa, las paritarias libres, la recuperación de YPF, Aerolíneas Argentinas y la estatización de las AFJP, entre otros avances que en algunos casos han beneficiado directa o indirectamente a nuestras compañeras Trabajadoras Sexuales y a colectivos hermanos como el LGBTIQ y al resto de lxs Compañerxs Trabajadorxs.

Tampoco podemos desconocer que fue el Ex Presidente Néstor Kirchner quien tuvo en cuenta durante su gestión junto a Daniel Scioli las demandas de las Trabajadoras Sexuales. A través del decreto 1086/2005 le recomendó al Estado "promover la sanción de una ley tendiente a amparar a las mujeres Trabajadoras Sexuales, reconociendo su derecho a jubilación y seguridad social". Con este decreto no solo ratificó su compromiso con las minorías sino que permitió la obtención de nuestra personería jurídica como Asociación Civil luego de muchos años de lucha para lograr este reconocimiento. Gracias a este decreto, la IGJ respetó el objeto social de nuestra organización: defender los derechos humanos y laborales de las Trabajadoras Sexuales.

Además, desde el 2012, cuando las Trabajadoras Sexuales empezamos a impulsar proyectos de Ley que buscan regular el Trabajo Sexual Autónomo, hemos contado con el apoyo de diputados del Frente para la Victoria. Ellos no solo han presentado las propuestas legislativas a nivel nacional y provincial sino que trabajan conjuntamente con AMMAR para luchar contra la Violencia Institucional que las Trabajadoras Sexuales sufrimos cotidianamente.

Por todo el camino de lucha y reivindicaciones que venimos llevando adelante como organización desde hace 20 años no queremos retroceder, queremos seguir avanzando y continuar el debate por la regulación del Trabajo Sexual Autónomo en Argentina. La Comunidad L.G.B.T.I.Q logró las leyes de Matrimonio Igualitario y de Identidad de Género, nosotras también estamos creando alianzas y militando con las bases para lograr la nuestra. Una Ley que nos garantice derechos y garantías laborales, ayude a mitigar el estigma y la discriminación que existe hacia el Trabajo Sexual.

Estamos convencidas que con el candidato de "Cambiemos" sería sencillamente imposible poner en agenda política el debate por nuestra ley así como otras deudas pendientes. Nunca le apostaríamos a un modelo de país neoliberal que no le interesa mejorar las condiciones de la clase trabajadora y por el contrario propone cambiar Futuro por Pasado.

Con Scioli/Zannini Vamos a sostener lo conquistado y vamos a avanzar por lo que falta!!!!

Por todo lo expuesto y confiando en un modelo de país de desarrollo e inclusión con todas y todos adentro; y con el compromiso de enfrentar, como parte de la clase Trabajadora, todas las Complejidades que hacen parte del debate político, este 22 de noviembre las Trabajadoras Sexuales llamamos a nuestras bases a votar y militar por la Fórmula Scioli/Zannini.